

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Rut. [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 57,800 CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A REEMBOLSO POR CRUCES Y COMBUSTIBLE DEL CONCEJAL
 EDUARDO BAHAMONDE PORASITENCIA A REUNION EN LA CIUDAD DE PUNTA
 ARENAS SEGUN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL
 Fecha de Pago 19/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
PROVIDENCIA	2	19/01/2010	57,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :35

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		30,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		27,800
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,000	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,800	
Totales		57,800	57,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	30,000	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		57,800
Totales		57,800	57,800



[Signature]
 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CEDSI
 ALCALDE



[Signature]
 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero